

Clave de Pizarra:
GBMDINT

Categoría:
Discrecional

Series			
BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BFFE
BX	BX1	BXS	
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

GBM FONDO DE DEUDA INTERNACIONAL EN PESOS, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (El Fondo)
Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.

La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el Fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se recibirán los miércoles de cada semana, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil. El horario para la recepción de órdenes es de las 7:30 a las 13:30 horas tiempo del Centro de México.

Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará ofrecer exposición a inversiones del mercado global de deuda, a través de títulos referenciados a acciones (TRAC's), Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") (son mecanismos de inversión colectiva establecidos en la Unión Europea), con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda; también realizará inversiones en valores de deuda tanto nacionales como extranjeros en moneda nacional y/o en moneda con denominación distinta al peso mexicano, certificados bursátiles fiduciarios indizados, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, operaciones de reporto y préstamo de valores, depósito de dinero a la vista y acciones de fondos de inversión.

Se utilizará para hacer comparaciones el rendimiento de S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index que puede consultarse en la página http://www.valmer.com.mx/en/valmer/Bench_SP_Info menos el impuesto vigente y descontando los costos incurridos en función de la serie que se trate, considerando dicho índice como objetivo de rendimiento.

El principal riesgo que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo es el riesgo de mercado, es en gran parte por movimientos de las tasas de interés.

Por la naturaleza de los activos que componen este fondo, así como la administración de los mismos, el horizonte de inversión recomendado para los inversionistas es de más de 6 meses.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que, por su nivel de complejidad y sofisticación, deseen participar en un fondo de riesgo moderado a alto, considerando el objetivo y estrategia del fondo.

Para información adicional, consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia de administración activa, buscando aprovechar las oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento. La selección y asignación de los activos objeto de inversión, se basará en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo.

Las herramientas que se utilizarán en el análisis fundamental principalmente serán el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico, siempre que la clase de activo y la información relativa a éste lo justifique, independientemente del análisis de algunas otras variables como el riesgo país, diferenciales de tasas de interés para distintos plazos (análisis de la curva), diferenciales de tasas de interés entre diferentes emisores dadas sus calificaciones crediticias, tasas implícitas en instrumentos derivados.

Es importante aclarar que no existen niveles absolutos para decidir comprar o vender un determinado instrumento, por lo que en todo momento prevalecerá el criterio y las perspectivas de la Operadora.

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, en calidad de reportador y reportado; así como de préstamo de valores, en calidad de prestamista.

El fondo podrá invertir en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, los cuales podrán o no estar avalados por el Gobierno, así como en aquellos instrumentos de organismos o fidecomisos públicos de fomento económico hasta lo indicado en el régimen de inversión.

c) **Régimen de inversión**

El Fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

El fondo podrá invertir en valores de deuda tanto nacionales como extranjeros en moneda nacional y/o UDIS y/o en moneda con denominación distinta al peso mexicano (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (Trackers o TRAC's), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión. En el caso de valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional, así como en moneda extranjera, podrán ser instrumentos gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, teniendo como mínimo una calificación BBB- en escala nacional al momento de ser adquiridos. Sin embargo, dado que el objetivo del Fondo es buscar valor en sus inversiones, independientemente del plazo, las inversiones podrán ser de corto, mediano o largo plazo.

Los ETF's, UCITS o TRAC's en los que invertirá el fondo serán aquellos cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y se seleccionarán a través del análisis de riesgo de crédito, rendimiento, duración y estarán inscritos en el RNV y/o listados en el SIC. El fondo podrá invertir en aquellos que estén apalancados o no, indistintamente. Es importante mencionar que estos instrumentos podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar su índice de referencia y podrán o no realizar réplicas sintéticas.

Los valores estructurados y los valores respaldados por activos podrán ser de plazos mayores a 1 año y con respecto a los primeros, deberán contar con obligación de pago del principal y con un rendimiento mínimo determinado. Antes de realizar inversiones en los valores estructurados o valores respaldados por activos, el Fondo revisará y analizará las condiciones de calidad crediticia del emisor, liquidez, tasa de interés y condiciones generales de las emisiones.

Con respecto a los certificados bursátiles fiduciarios indizados y los mecanismos de inversión colectiva, se invertirán en aquellos cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y se seleccionarán a través del análisis de riesgo de crédito, rendimiento y duración acorde con el perfil del fondo, y estarán inscritos en el RNV y/o listados en el SIC.

Respecto a la inversión en instrumentos financieros derivados, la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulación, sobre subyacentes permitidos y acordes con el régimen de inversión.

El fondo podrá invertir en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fidecomisos públicos del Estado, los cuales podrán o no estar avalados por el Gobierno.

Respecto de la inversión en acciones de fondos de inversión, se seleccionarán aquellos que se encuentren compuestos en su totalidad por instrumentos de deuda y/o por instrumentos financieros derivados con subyacente de la misma naturaleza; dichos fondos podrán ser administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión o por cualquier otra operadora. La calificación de dichas acciones no será inferior a A en escala nacional y deberán tener por lo menos liquidez semanal o siendo mayor, falte máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

En relación con la inversión en reportos, el Fondo podrá fungir como reportador, en función de lo establecido en las reglas emitidas por Banco de México, en operaciones no mayores a 7 días naturales sobre valores bancarios, gubernamentales, federales, estatales, municipales o corporativos con contrapartes cuya calificación sea por lo menos A en escala nacional. Respecto a la negociación de premio, el Fondo buscará en todo momento aplicar las mejores prácticas en la celebración de este tipo de operaciones según lo permita las condiciones de mercado, pactándose en pesos mexicanos con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones. Es importante mencionar que cuando el Fondo realice operaciones de reporto, en su calidad de reportado, no podrá exceder del 5% de los activos netos del fondo de inversión, ni aún en condiciones desordenadas de mercado.

La inversión en depósitos de dinero a la vista se hará con entidades financieras, inclusive del exterior.

El Fondo también podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por un plazo de 5 días hábiles con contrapartes reconocidas cuya calificación sea por lo menos A en escala nacional, asumiendo exclusivamente la figura de prestamista; respecto a la negociación del premio, el Fondo buscará en todo momento aplicar las mejores prácticas en la celebración de este tipo de operaciones según lo permitan las condiciones de mercado; siempre manteniendo el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa de la operación.

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece hasta el 20% del total de activos.

Por último, la inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, será de entre 10% y 100%.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en valores de renta variable.	0.10%	
2.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF's, UCITS o TRAC's cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda.	0%	99.90%
3.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, (nacionales o extranjeros) denominados en pesos moneda nacional y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista).	0%	99.90%
4.	La inversión en valores de deuda con denominación distinta al peso moneda nacional (incluyendo chequeras).	0%	99.90%

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
5.	La inversión en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fidecomisos públicos del Estado.	0%	80%
6.	La inversión en valores respaldados por activos.	0%	50%
7.	La inversión en valores estructurados.	0%	50%
8.	La inversión en operaciones de reporto.	0%	99.90%
9.	La inversión en operaciones de préstamo de valores.	0%	30%
10.	La inversión en instrumentos financieros derivados, dentro de este rubro comprende entre otros: futuros, opciones y swaps, calculado en base al valor notional.	0%	100%
11.	La inversión en acciones de fondos de inversión cuya composición se encuentre en su totalidad por instrumentos de deuda y/o por instrumentos financieros derivados con subyacente de la misma naturaleza y con liquidez semanal o siendo mayor falte máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.	0%	50%
12.	La inversión en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece.	0%	20%
13.	La inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
14.	VaR		1.04%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos netos será del 1.04% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo de valor en riesgo se considerará una muestra de un año de observaciones históricas.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El fondo participará en instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos o listados, con la finalidad tanto de cobertura de riesgos, como de especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión serán futuros, opciones y swaps. La inversión en este tipo de instrumento no podrá exceder el 99% del activo neto del Fondo con base en el valor notional y los subyacentes de estas inversiones serán acordes al régimen de inversión del fondo. Al invertir en instrumentos financieros derivados, se tiene exposición a efectos de apalancamiento, el cual se puede entender como la ganancia o pérdida obtenida respecto al capital invertido, a medida en que el subyacente cambia de precio, existe un efecto multiplicativo en las minusvalías o plusvalías conforme se va acumulando la cotización a mercado del instrumento, ya sea positiva o negativa respecto a la posición asumida en el portafolio. El fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios indizados, valores estructurados y valores respaldados por activos siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. Los riesgos asociados a los certificados bursátiles fiduciarios indizados son los inherentes a la composición de su cartera, la cual dependerá de la estrategia implementada para replicar el comportamiento del subyacente al que están referidos.

El Fondo invertirá en valores estructurados cuyo subyacente se encuentren referenciadas a tasas de interés, inflación, tipos de cambio o alguna derivación de éstos. El referido valor deberá contar con obligación de pago de principal y tener un rendimiento mínimo determinado. El riesgo asociado en este tipo de productos es que, a lo largo de su vida, su valor puede fluctuar por debajo de la inversión inicial ya que depende del comportamiento del activo de referencia.

Al invertir en valores respaldados por activos el riesgo puede incrementarse, toda vez que la fuente de pago del activo no está relacionada con el emisor, por lo que en la medida en que se deterioren los activos la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir.

Al invertir en en mecanismos de inversión colectiva, ETF's y/o TRAC's y/o UCITS los riesgos asociados son los inherentes a la composición de su cartera, la cual dependerá de la estrategia implementada para replicar el comportamiento del subyacente al que están referidos, especialmente para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos. Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

ii) Estrategias temporales de inversión

Consultar subinciso ii), inciso c), del numeral 1. Del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo podrá modificar la composición del portafolio para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, en depósitos de dinero a la vista (incluyendo chequeras), así como en reportos, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Para mayor información consultar inciso d), del numeral 1. Del Prospecto Genérico.

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, el rendimiento del Fondo será sensible a los movimientos de las tasas de interés de los instrumentos de deuda que lo compongan, de acuerdo al régimen de inversión mencionado, por lo que el principal riesgo que enfrentará el Fondo es el Riesgo de Mercado.

Además del Riesgo de Mercado, existen otros riesgos a los que está expuesto el Fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que, en caso de materializarse, derivarían en disminuciones del valor de la cartera. Dichos riesgos se explican a continuación:

i) Riesgo de mercado.- Al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo depende fundamentalmente de la evolución de las tasas de interés que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, por alzas en las tasas de interés, detonadas principalmente por escenarios inconsistentes con su evolución histórica y con la percepción riesgo-país. Lo anterior debido a la

relación inversa que guardan las tasas de interés con los precios. Dicho factor iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo. Al invertir en valores denominados en UDIS, el principal riesgo deriva de los cambios en el índice de inflación que afectan de manera directa el precio de la UDI. En caso de existir un periodo de deflación el precio de la UDI disminuye y por lo tanto podría impactar negativamente el precio de los instrumentos que estén referenciados a dicho índice.

El riesgo referido es considerado de moderado a alto por la naturaleza de su régimen de inversión.

El límite de valor en riesgo respecto de los activos netos del fondo será del 1.04% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza el 95%, con una muestra de un año de historia. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado). El riesgo de Mercado durante el periodo enero 2023 a enero 2024 tiene un valor de riesgo máximo del 0.11% y promedio del 0.06%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 10.40 pesos por cada \$1000.00 invertidos.

- ii) **Riesgo de crédito.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficientes para hacerlo. Asimismo, el rendimiento podría verse afectado con el solo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Consultar el subinciso ii) inciso d) del numeral 1. Del Prospecto Genérico

- iii) **Riesgo de liquidez.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de títulos de deuda para los cuales no es fácil encontrar un comprador y el Fondo se vea forzado a venderlos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

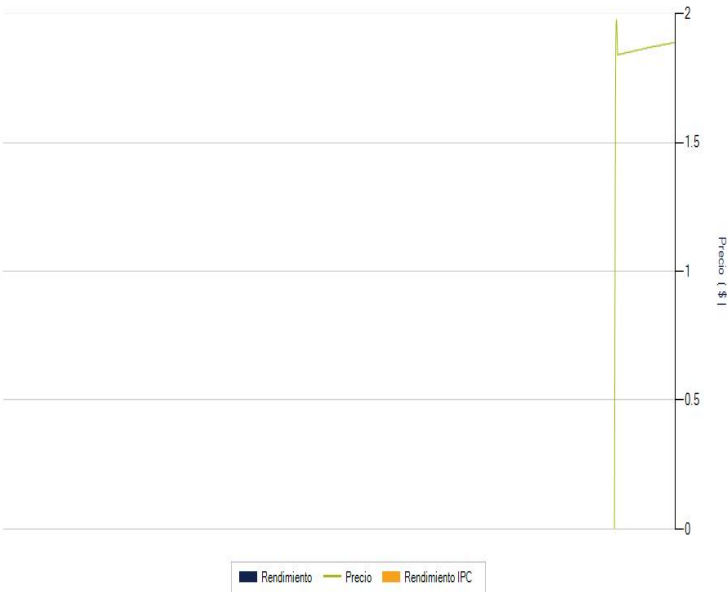
Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, lo cual implica una reducida exposición en emisiones de deuda con dificultad de generar liquidez. El Fondo podrá celebrar operaciones de reporto, en su carácter de reportado, hasta por un monto máximo igual al 5% del valor de sus activos; este porcentaje no podrá ser excedido, ni aún en condiciones desordenadas de mercado. Respecto de estas operaciones se corre el riesgo de que el reportado no cumpla con su parte del acuerdo de recomprar los valores que vendió en la fecha de vencimiento del reporto, obligando al reportador a liquidar los instrumentos que haya recibido como garantía para recuperar el efectivo de la inversión.

- iv) **Riesgo operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico
- v) **Riesgo contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgos es considerado bajo ya que actualmente se realizan operaciones principalmente con contrapartes con la mejor calidad crediticia.
- vi) **Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. El Fondo no ha aplicado diferencial alguno; esta información se reflejará al momento en que se genere. Este fondo no ha aplicado a esta fecha ningún diferencial. El Fondo podrá celebrar operaciones de reporto, en su calidad de reportado, hasta por un monto máximo igual al 5% del valor de sus activos, este porcentaje nunca será excedido ni aún en condiciones desordenadas de mercado.
- vii) **Riesgo legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

e) Rendimientos Efectivos

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BE				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BE	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

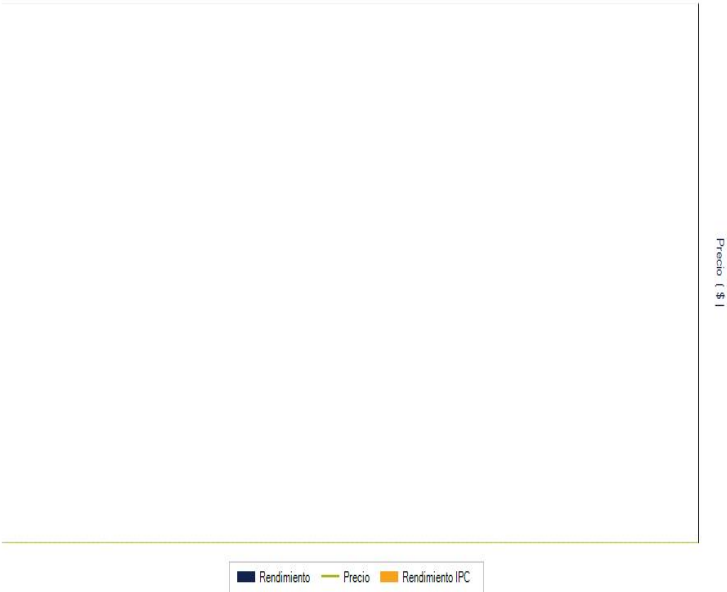
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	0.874%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	0.874%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BE1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BE1	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

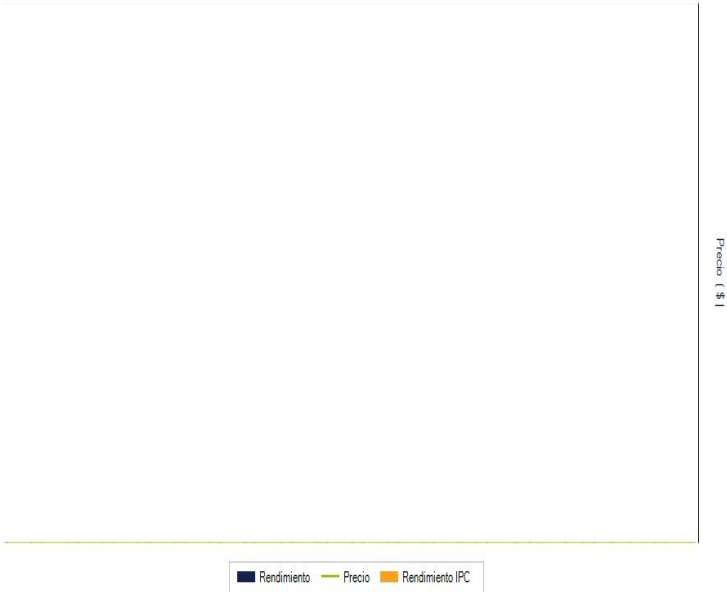
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BES				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BES	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

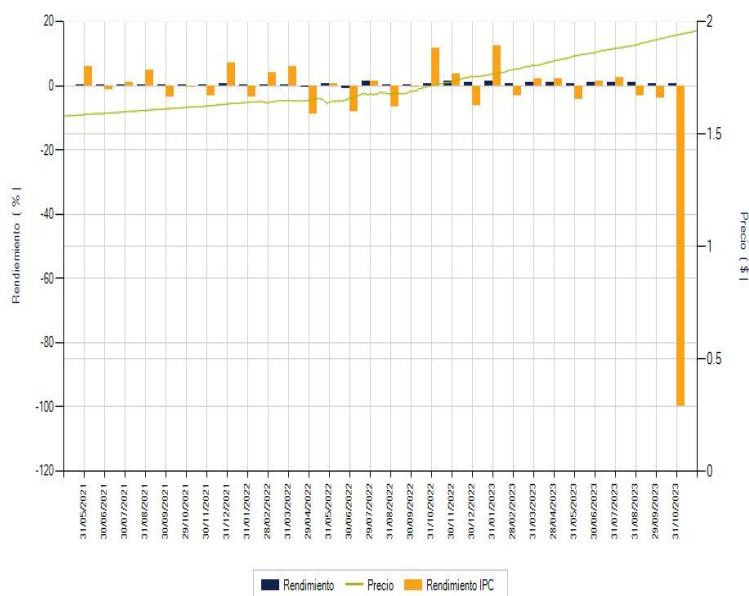
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BFF				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BFF	10,000	10,243	10,951	
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

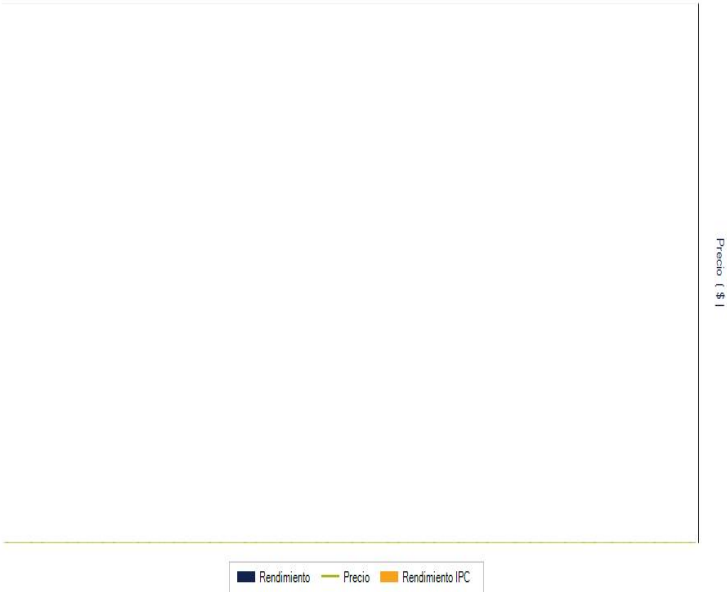
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	0.980%	3.145%	11.803%	N/D	6.047%	12.189%
Rendimiento Neto	0.974%	3.140%	11.797%	N/D	6.039%	12.163%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BFFE				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BFFE	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

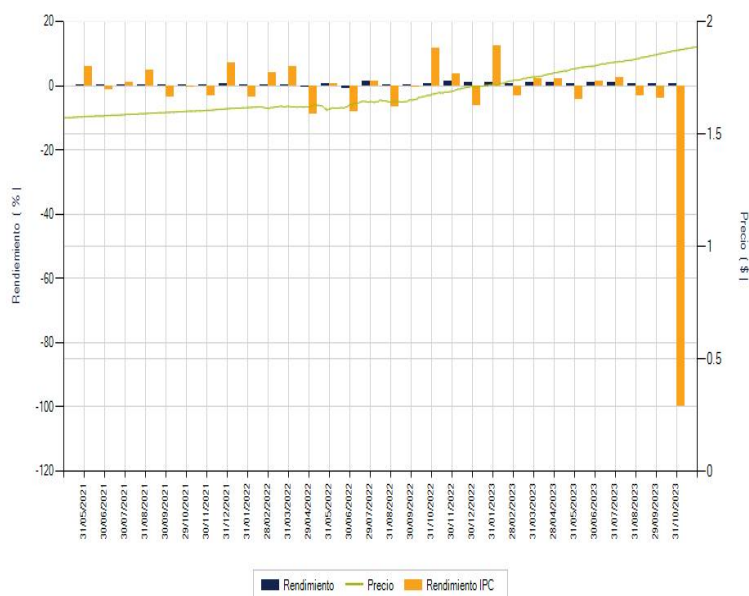
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BM				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BM	10,000	10,184	10,762	
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

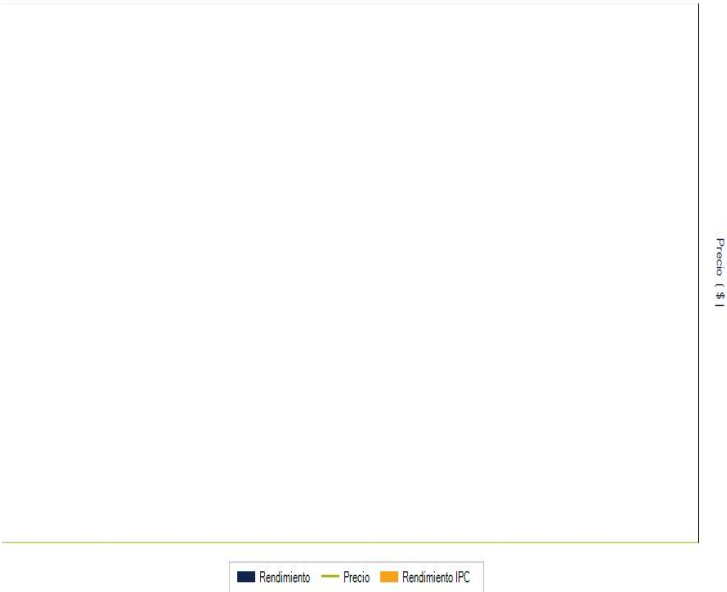
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	0.874%	2.844%	10.513%	N/D	4.827%	10.899%
Rendimiento Neto	0.868%	2.839%	10.507%	N/D	4.819%	10.872%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BM1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BM1	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

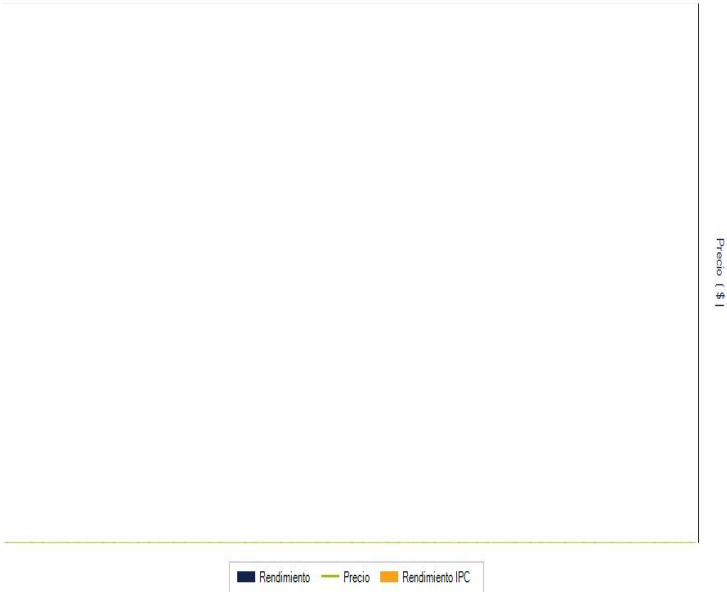
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BME				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BME	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

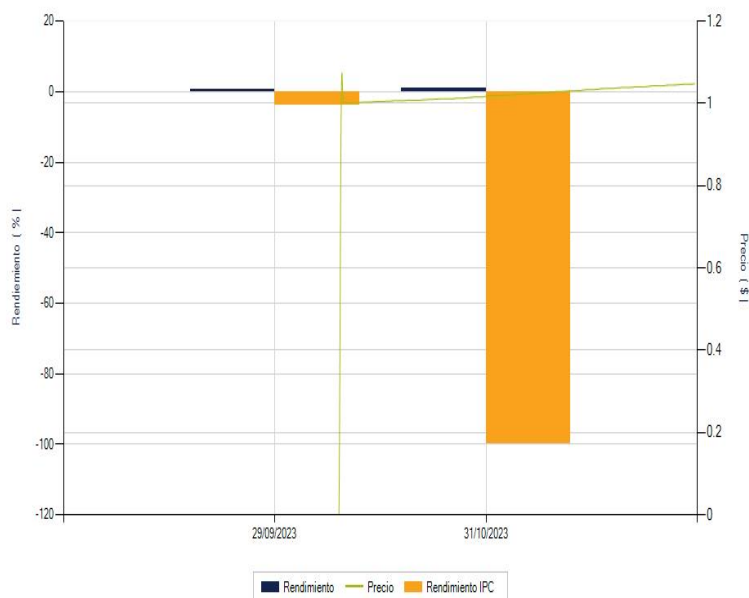
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BMF				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BMF	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

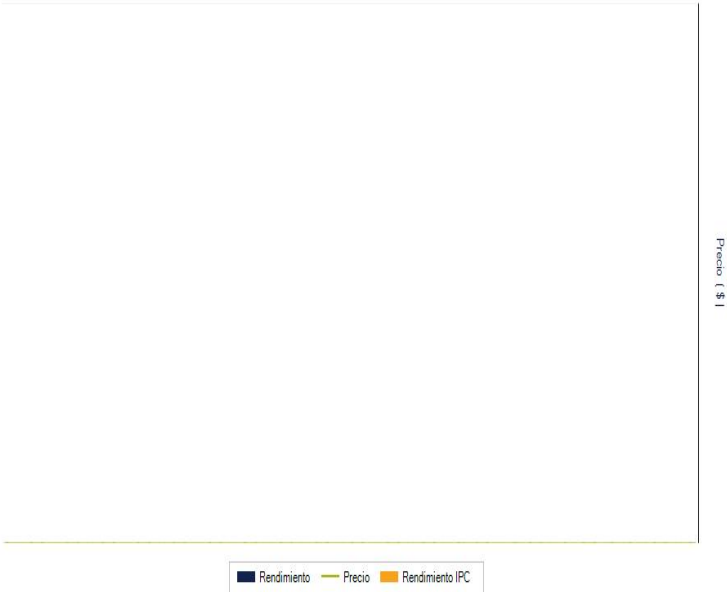
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	0.980%	3.143%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	0.970%	3.132%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BMM				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BMM	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

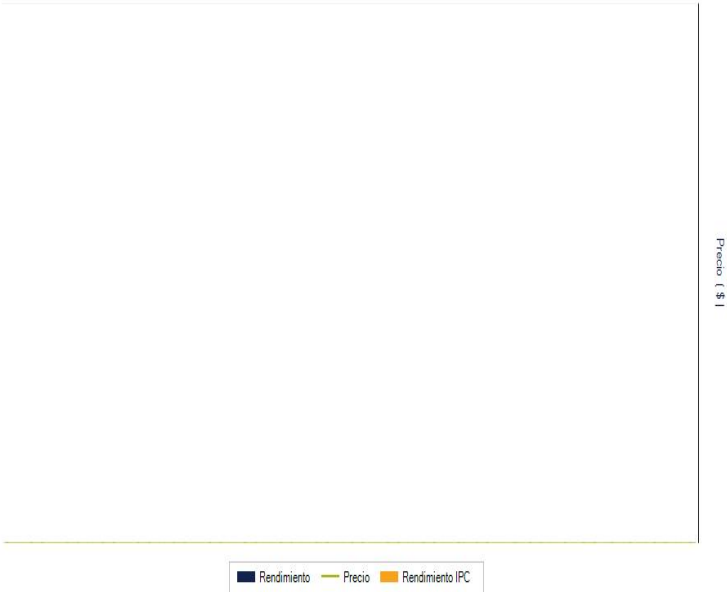
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BMS				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BMS	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

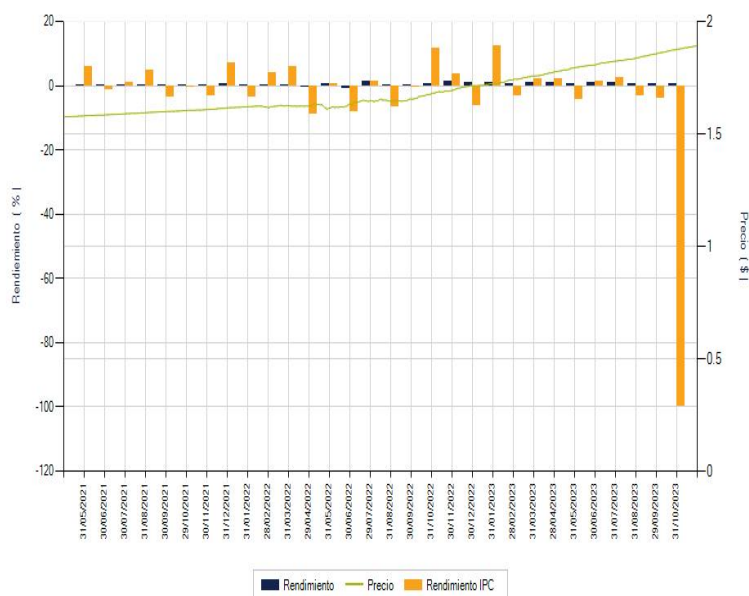
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BO				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BO	10,000	10,184	10,762	
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

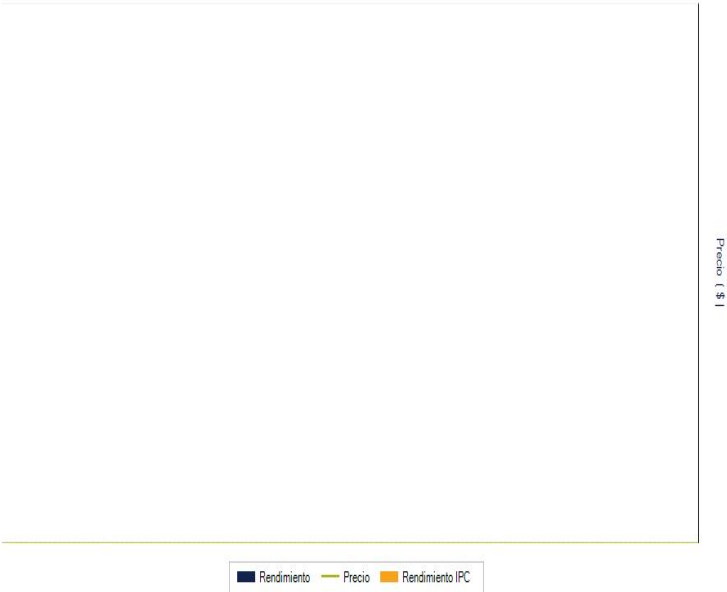
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	0.874%	2.844%	10.513%	N/D	4.827%	10.899%
Rendimiento Neto	0.869%	2.839%	10.507%	N/D	4.819%	10.872%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BO1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BO1	10,000			
IPCCOMPXM	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

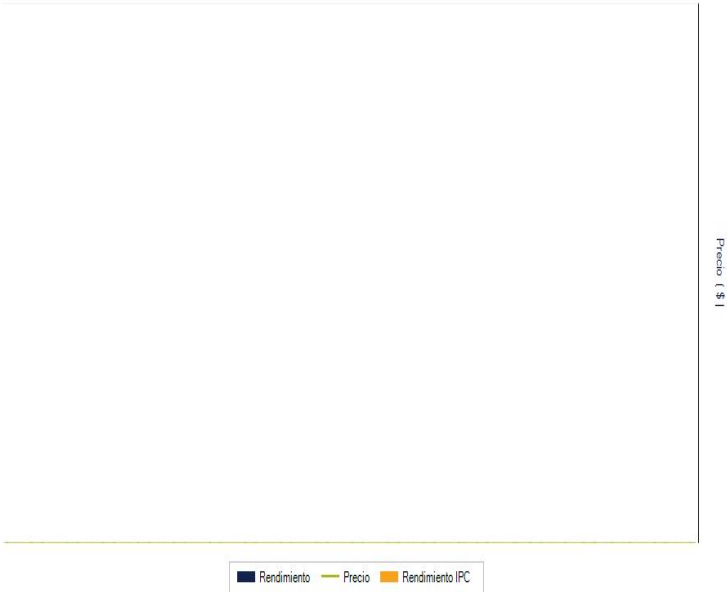
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BO2				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BO2	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

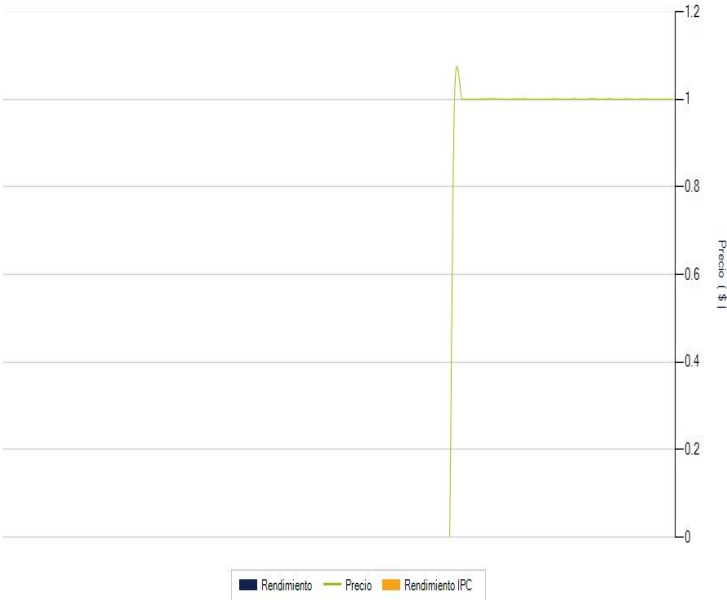
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BOS				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BOS	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

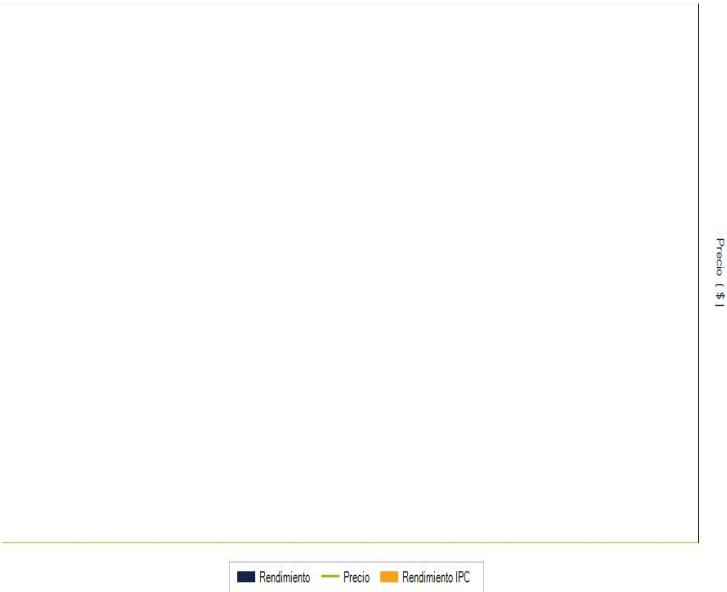
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	-0.046%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	-0.046%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BX				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BX	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

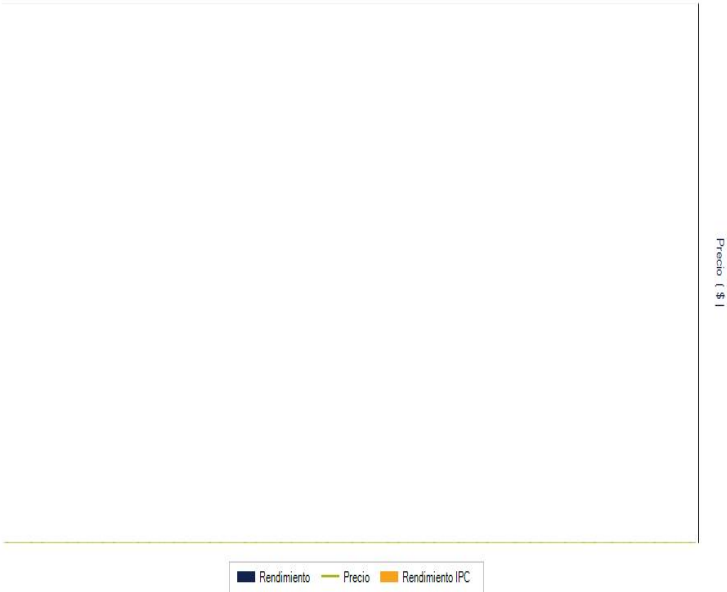
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BX1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BX1	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

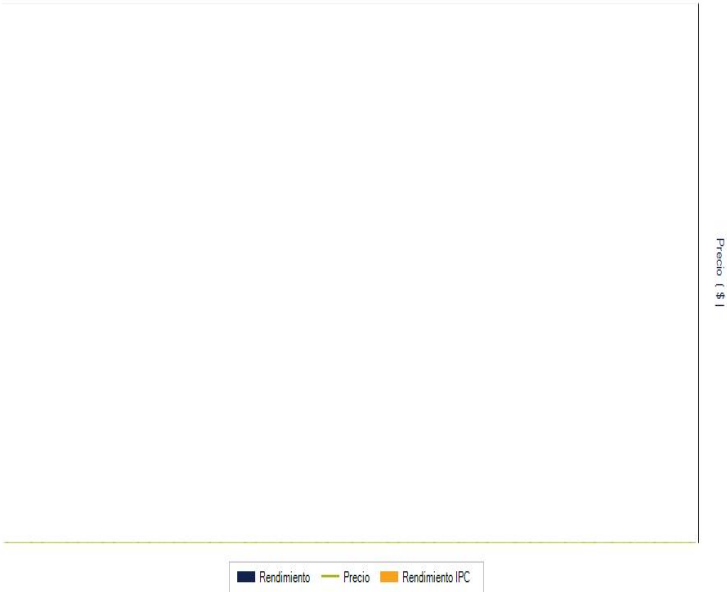
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BXE				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BXE	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

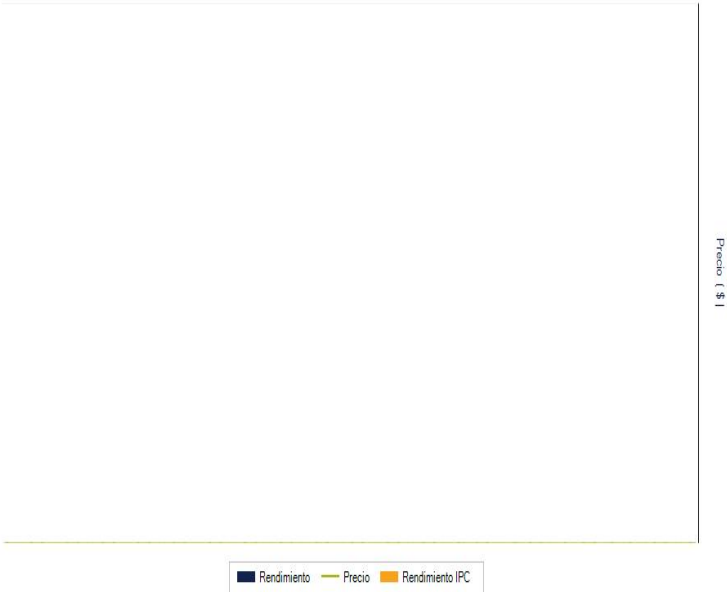
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BXE1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BXE1	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

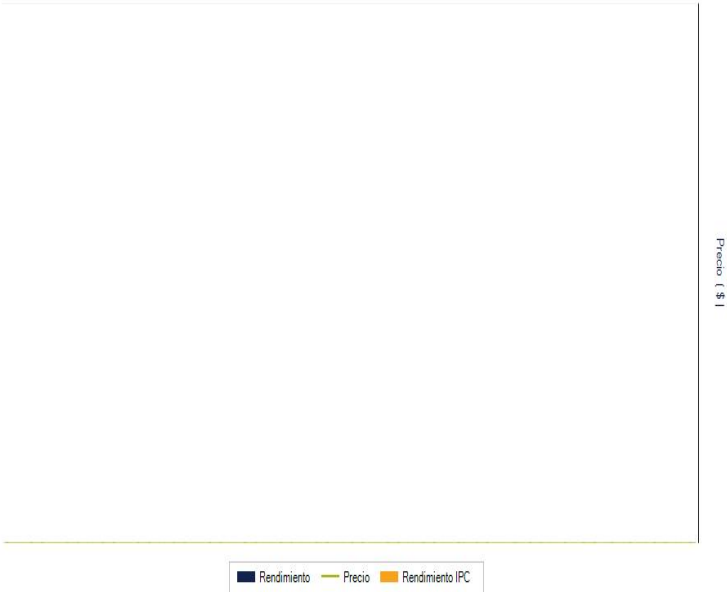
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BXES				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BXES	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDINT BXS				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMDINT BXS	10,000			
IPCCOMPMX	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.
La información correspondiente al resto de las Series se incluirá una vez que se cuente con ella.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios ("las Disposiciones").

Las series están definidas por el régimen fiscal aplicable a cada tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Posible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BES		
Personas morales, fondos y cajas de ahorro no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetas a retención	BXE	BXE1	BXES		
Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

Descripción de los posibles adquirentes:

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran las siguientes personas:

- a) personas físicas con residencia fiscal en México; y
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- a) personas morales con residencial fiscal en México;
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- e) fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR a:
Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención a las siguientes:
 - a) la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
 - b) los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
 - c) los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
 - d) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
 - e) las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;
 - f) los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
 - g) las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
 - h) los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
 - i) los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - j) Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - k) Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - l) Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;

- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa"; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como exentas, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujetas a retención del ISR.

4.- Para la adquisición de la Serie **BX, BX1 y BXS** se consideran como personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México a:

- a) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

5.- Para la adquisición de la Serie **BXE, BXE1 y BXES** se consideran como personas morales con residencia fiscal distinta a México que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR.

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

6.- Las acciones de la **Serie BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

7.- Las acciones de la **Serie BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

8.- Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

9.- Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

10.- Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y

- personas morales no sujetas a retención de ISR pago de intereses, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI ("la Operadora") y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta retención de ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la recepción de órdenes

Consultar el inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones los miércoles de cada semana, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil, dentro de las 7:30 y las 13:30 horas.

Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el siguiente día hábil de recepción de órdenes del Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra y venta de acciones del Fondo será determinado el mismo día de la ejecución y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 48 horas contado a partir de la solicitud y ejecución.

Para efectos de la solicitud, ejecución y liquidación de las operaciones, se consideran como horarios y días hábiles, aquellos determinados como tales en México, y en los mercados donde se operan y liquidan los valores que conforman la cartera del fondo (Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido). Por lo anterior, si el día de la liquidación de las acciones fuere inhábil, la fecha de liquidación se recorrerá al día hábil siguiente.

El inversionista debe contar con fondos disponibles en efectivo desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos mínimos

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y

- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico.

d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

Consultar el inciso d) del punto 2, del Prospecto Genérico.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedades Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

A continuación, se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas:

i) Comisiones Pagadas por el Cliente:

	Series BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
Concepto	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.5%	

La comisión por intermediación es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.42226

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.33000	3.30000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.77000	7.70000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.72226

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.20000	2.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		2.42226

Concepto	Serie BFF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		0.42226

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.35000	3.50000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.92226

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.42226

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.33000	3.30000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.77000	7.70000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.72226

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		0.42226

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		0.42226

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		0.42226

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.20000	2.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		2.42226

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.42226

Concepto	Serie BO1	
	%	\$
Administración de activos	0.32000	3.20000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.48000	4.80000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.62226

Concepto	Serie BO2	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.30000	3.00000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.42226

Concepto	Serie BOS	
	%	\$
Administración de activos	0.20000	2.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		2.42226

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.42226

Concepto	Serie BX1	
	%	\$
Administración de activos	0.24000	2.40000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.56000	5.60000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		2.82226

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.42226

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.33000	3.30000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.77000	7.70000
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		3.72226

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.20000	2.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		2.42226

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.20000	2.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00590	0.05950
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01220	0.12280
Contabilidad	0.01864	0.18636
Otros*	0.03368	0.05360
Total		2.42226

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00 M.N.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Consultar el punto 3 del Prospecto Genérico.

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

El Ing. Emanuel Tobías Torres, es la Persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo.

b) Estructura del capital y accionistas

Consultar el inciso b) punto 3, del Prospecto Genérico.

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional), y está representada por 1'000,000 (Un millón) de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$100,000'000,000.00 M.N. (Cien mil millones de pesos 000/100 Moneda Nacional) representado por 100,000'000,000 (Cien mil millones) de acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

SERIE	MONTO	ACCIONES
BO	\$12,000'000,000.00	12,000'000,000
BO1	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BO2	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BOS	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BM	\$6,000'000,000.00	6,000'000,000
BM1	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BMS	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BE	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BE1	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BES	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BX	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BX1	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BXS	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BXE	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000

SERIE	MONTO	ACCIONES
BXE1	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BXES	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BFF	\$10,000'000,000.00	10,000'000,000
BFFE	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BMF	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BMM	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
BME	\$4,000'000,000.00	4,000'000,000
Total	\$100,000'000,000.00	100,000'000,000

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 31 de enero de 2024: 3

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 2, tenencia total: 470,630,818 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 2, tenencia total: 470,630,818 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. **ACTOS CORPORATIVOS**

Consultar numeral 4, del Prospecto Genérico.

a) **Fusión y escisión**

Consultar el inciso a) numeral 4, del Prospecto Genérico.

b) **Disolución y liquidación**

Consultar el inciso b) numeral 4, del Prospecto Genérico.

c) **Concurso Mercantil**

Consultar el inciso c) numeral 4, del Prospecto Genérico.

5. **RÉGIMEN FISCAL**

6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. CONSULTAR NUMERAL 6 DEL PROSPECTO GENÉRICO. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES.

7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

8. **INFORMACIÓN FINANCIERA**

9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

10. **PERSONAS RESPONSABLES**

"El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

Salvo el numeral 6 consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 5 a 10.

Julio Andrés Maza Casas

Director General

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

A continuación, se presenta la cartera del fondo al 31 de enero de 2024. Respecto de la evolución histórica de los tipos de activos que conforman al Fondo, éste ha mantenido en los últimos 6 meses, inversiones en instrumentos conocidos como UCITS ETF con activos y/o subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, complementándose con inversiones en reporto.

La cartera puede ser consultada en la página www.gbmfondos.com.mx

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
TITULOS REFERENCIADOS A ACCIONES					
1B	IVVPESO	ISHRS	MEDIA	1,166,805.00	0.13
TRACKS EXTRANJEROS					
1I	AFLMX	N	ALTA	52,453,235.00	5.88
1I	FRMXNX	N	ALTA	169,910,252.00	19.06
1I	IB1MXX	N	ALTA	386,432,865.00	43.34
1I	IBTMXX	N	ALTA	18,258,737.00	2.05
1I	MB3M	N	ALTA	80,676,203.00	9.05
1I	SDMXX	N	ALTA	19,001,839.00	2.13
VALORES EN REPORTO					
BONOS DE PROTECCI?N AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTER?S Y TASA DE INTER?S DE REFERENCIA ADICION					
IQ	BPAG91	280511	mxAAA	163,686,308.00	18.36
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				891,586,244.00	100.00